



Bogotá, D.C.

Concejal

**EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO**

Presidente

Concejo de Bogotá

Calle 36 No. 28A - 41

Bogotá D.C.

[eaarias@concejobogota.gov.co](mailto:eaarias@concejobogota.gov.co)

[correspondencia@concejobogota.gov.co](mailto:correspondencia@concejobogota.gov.co)

ASUNTO: Remisión informe de gestión vigencia 2022 del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Respetado Concejal:

En cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo 5 de 2000 del Concejo de Bogotá, amablemente remito el informe de gestión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural correspondiente a la vigencia 2022; documento que recoge los principales logros y resultados de la entidad, orientados al desescalamiento del patrimonio cultural y al fortalecimiento de los vínculos sociales y cotidianos que caracterizan la vida de barrio y los entornos vecinales de Bogotá.

Cordialmente,

**Documento 20232200004001 firmado electrónicamente por:**

**PATRICK MORALES THOMAS**, Director General, DIRECCIÓN, Fecha firma: 13-02-2023  
12:14:01

Aprobó: LUZ PATRICIA QUINTANILLA PARRA - Jefe Oficina Asesora de Planeación - Oficina Asesora de Planeación

Anexos: 1 folios



INSTITUTO DISTRITAL DE  
PATRIMONIO CULTURAL



Radicado: **20232200004001**

Fecha: 10-02-2023

Pág. 2 de 2



38477f55add8dece060f1bb56599a8e0685b7fec0692654cb5806b475d5e32cb





INSTITUTO DISTRITAL DE  
PATRIMONIO CULTURAL

# **INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL**

## **Informe de Gestión y Resultados**

**Vigencia 2022**

## INTRODUCCIÓN

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) es una entidad pública que promueve y gestiona la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural de Bogotá, mediante la implementación de estrategias y acciones de identificación, valoración, protección, recuperación y divulgación, con el fin de garantizar el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de la ciudadanía y afianzar el sentido de apropiación social del patrimonio cultural.

En cumplimiento de los propósitos, programas y metas del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, que inició en el mes de junio de 2020, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural ajustó su Plan Estratégico Institucional reformulando la misión, visión y objetivos estratégicos, con el fin de consolidar un entendimiento de los patrimonios en plural, desde una perspectiva de integralidad, que propicia la activación de las diversas construcciones culturales que interpretan y les dan sentido a los territorios de la ciudad.

En el actual Plan de Desarrollo, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural promueve una estrategia de descentralización del patrimonio cultural, que busca salir del patrimonio monumental-colonial y asigna valor a otras maneras de concebir y activar los patrimonios desde las distintas localidades y territorios de Bogotá. Bajo esta consideración, el Instituto le apuesta un desescalamiento del patrimonio cultural, a un fortalecimiento de los vínculos sociales y cotidianos que caracterizan la vida de barrio y los entornos vecinales, al regreso de lo local, como una respuesta que permita construir alternativas a la crisis global que hoy vivimos. Esto se enmarca en una visión amplia de patrimonio, que tiene en cuenta lo cotidiano, las expresiones y saberes culturales, el legado inmaterial de prácticas y oficios, y los ecosistemas que sostienen la vida en la ciudad, a través de la gestión para declarar manifestaciones, expresiones y prácticas culturales como el Festival del Sol y la Luna de Bosa, lograr un inventario de prácticas culturales, la recuperación de los columbarios del Cementerio Central, hacer realidad el parque arqueológico de Usme junto a la comunidad y presentar la declaratoria del Páramo de Sumapaz como patrimonio inmaterial de la humanidad.

Lo anterior se logrará a través del cumplimiento de las metas establecidas en cada uno de los proyectos de inversión del Instituto, proyectos que se encuentran enmarcados en 4 de los 5 propósitos generales del actual Plan Distrital de Desarrollo, que se orientan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS en el 2030.

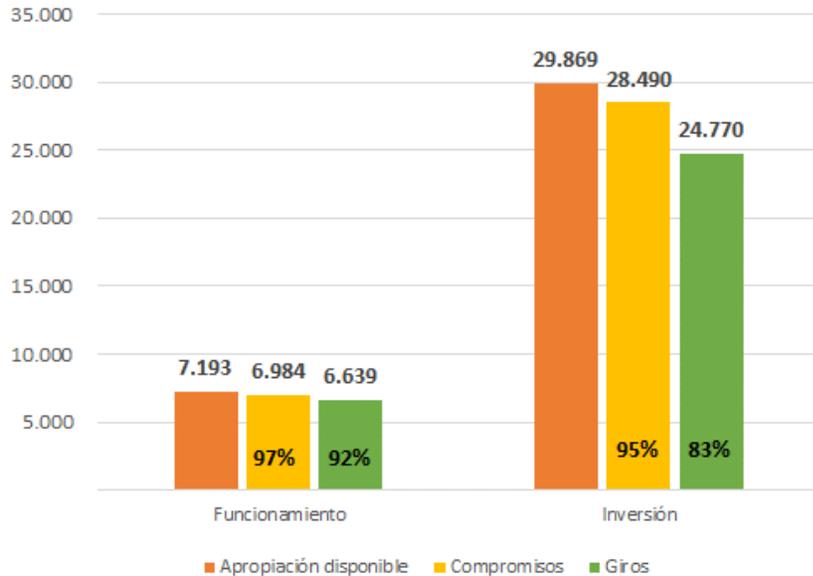
En este sentido, en este informe se presentan los resultados sobre el ejercicio de la gestión, así como establecer un enlace con la ciudadanía para dar cuenta de los resultados de la gestión institucional, estructurada en seis (6) capítulos, así:

- Capítulo I. Gestión contable y presupuestal.
- Capítulo II. Cumplimiento de metas PDD.
- Capítulo III. Gestión y funcionamiento.
- Capítulo IV. Contratación.
- Capítulo V. Impactos de la gestión.
- Capítulo VI. Acciones de mejoramiento.

**Capítulo I.**  
**GESTIÓN CONTABLE Y**  
**PRESUPUESTAL**

## 1.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

En el 2022, el IDPC comprometió recursos por \$35.474 millones (95,71%) y giró 31.409 millones (84,75), frente a la apropiación presupuestal definitiva que corresponde a \$37.062 millones. En el siguiente gráfico se presenta la ejecución presupuestal para funcionamiento e inversión.



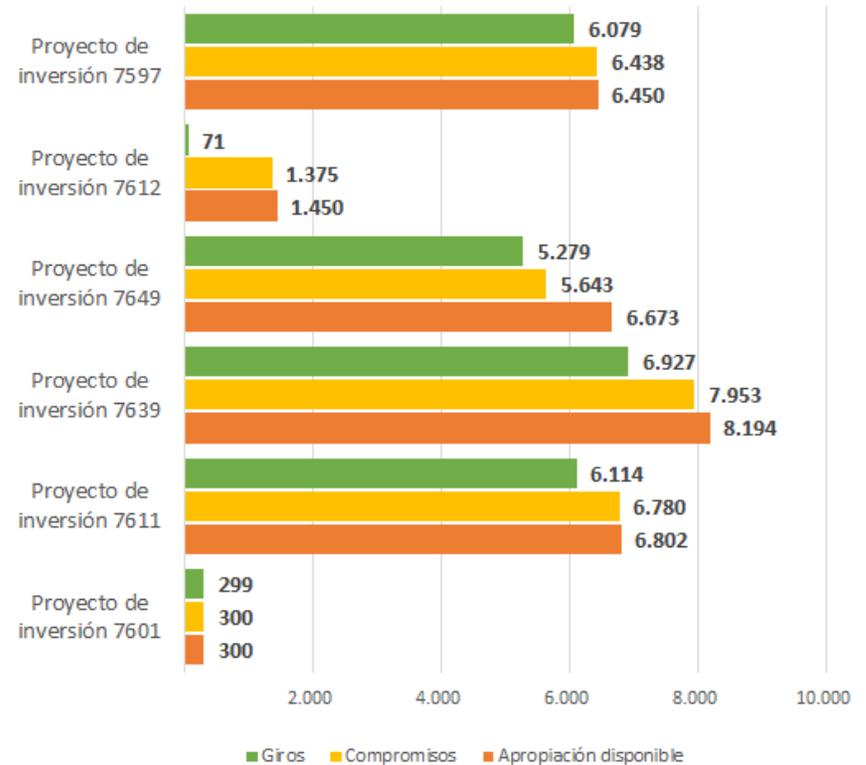
Cifras en millones de pesos

**Gráfico. Apropiación, compromisos y giros del rubro de funcionamiento e inversión**

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Enero de 2023

El rubro de funcionamiento tuvo una apropiación vigente de \$7.193 millones con una ejecución por compromisos de \$6.984 millones (97%) y giros por \$6.639 millones (92%). El rubro de inversión presentó una apropiación de \$29.869 millones con una ejecución por compromisos de \$28.490 millones (95%) y giros por \$24.770 millones (83%).

La ejecución presupuestal del rubro de inversión por proyectos de inversión se indica la apropiación vigente, compromisos y giros realizados por proyecto de inversión.

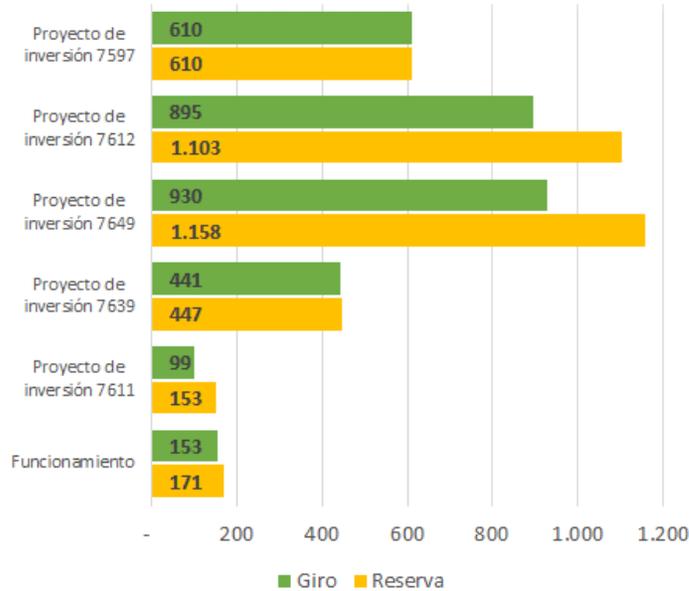


Cifras en millones de pesos

**Gráfico. Ejecución gastos de Inversión PDD UNCSAB**

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Enero de 2023

En cuanto a la ejecución de las reservas presupuestales constituidas que fue de \$3.642 millones, se presentó un giro de \$3.128 millones, quedando \$513 millones por girar que corresponden a saldos de contratos no ejecutados y el pago final de contratos y de obligaciones.



Cifras en millones de pesos

**Gráfico. Ejecución reservas presupuestales del rubro de funcionamiento e inversión PDD UNCSAB**

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Enero de 2023

## 1.2 INGRESOS

La ejecución presupuestal de ingresos es el proceso por el cual se registra el recaudo y se identifican en cada una de las posiciones presupuestarias los diferentes conceptos de ingresos corrientes, transferencias y recursos de capital que posea la entidad.

Con corte al 31 de diciembre de 2022, se evidencia un recaudo total de \$27.560.297.415, que corresponde al 84.09%, que una vez comparada la información presupuestal con la vigencia inmediatamente anterior (2021), se evidencia una disminución del recaudo acumulado del -3.54%.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL INGRESOS IDPC 2022					
CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES (Créditos y contracréditos)	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO ACUMULADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL %
Servicios de alquiler o arrendamiento	46.395.000	0	46.395.000	48.431.527	104,39%
Pasta o pulpa, papel y productos de papel	37.116.000	0	37.116.000	39.946.887	107,63%
Recursos propios con destinación específica	495.000	0	495.000	1.116.900	225,64%
Convenios entidades distritales	1.988.000.000	948.479.062	2.936.479.062	2.204.939.836	75,09%
Reintegros	0	0	0	175.970	0,00%
Vigencia	32.421.417.000	1.575.248.767	33.996.665.767	28.870.376.054	84,92%
<b>TOTAL</b>	<b>34.538.506.000</b>	<b>2.523.727.829</b>	<b>37.062.233.829</b>	<b>31.165.527.174</b>	<b>84,09%</b>

## 1.3 ESTADOS FINANCIEROS

Los valores que conforman los Estados Financieros, se encuentran debidamente conciliados y se presentan a continuación.

El estado de la situación financiera del Instituto a diciembre de 2022, muestra un aumento en los activos frente al año de 2021, como consecuencia a la entrega de los predios que componen la denominada HACIENDA EL CARMEN por parte de le Empresa de Renovación Urbana - ERU al Instituto de Patrimonio Cultural, así como en el aumento del efectivo por el desembolso de los Convenio de Administración convenios ERU 342-2021, IDT 245- 2021 y 260-2022, FDLU 370-2021, FUGA 125-2022 SMD 1880-2022, en cuanto a la disminución de la propiedad planta u equipo esta obedece a la depreciación normal de los bienes en uso durante el periodo 2022.

Frente al pasivo el incremento más importante se denota en Otros Pasivos, como consecuencia de los desembolsos realizados por los convenios ya citados que a 31 de diciembre de 2022 se encuentran pendientes de ejecución.

El patrimonio también presenta un aumento por la ya explicado de la Hacienda el Carmen que tuvo como consecuencia un aumento considerable en la utilidad del año 2022, debido al ingreso por transferencia y subvenciones. Seguidamente se presentan las cifras del estado de situación financiera al 31/12/2020 y 30/12/2022.

CUENTA	2022.12	2021.12	VAR \$	VAR %
	Saldo Final	Saldo Final		
<b>1 - ACTIVOS</b>	<b>99.927.683.951</b>	<b>93.324.770.4</b>	<b>6.602.913.524</b>	<b>7,1%</b>
11 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2.586.313.564	1.298.716.29	1.287.597.265	99,1%
12 - INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	485.642.517	485.642.51	-	0,0%
13 - CUENTAS POR COBRAR	23.803.074	10.877.13	12.925.935	118,8%
15 - INVENTARIOS	291.586.388	402.781.58	-111.195.193	-27,6%
16 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	38.107.159.488	38.958.278.5	-851.119.042	-2,2%
17 - BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	57.378.790.158	50.926.040.2	6.452.749.887	12,7%
19 - OTROS ACTIVOS	1.054.388.762	1.242.434.09	-188.045.328	-15,1%
<b>2 - PASIVOS</b>	<b>5.405.141.034</b>	<b>3.628.954.84</b>	<b>1.776.186.194</b>	<b>48,9%</b>
24 - CUENTAS POR PAGAR	2.001.790.019	1.843.234.68	158.555.338	8,6%
25 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.127.731.808	947.096.16	180.635.639	19,1%
29 - OTROS PASIVOS	2.275.619.207	838.623.99	1.436.995.217	171,4%
<b>3 - PATRIMONIO</b>	<b>94.522.542.917</b>	<b>89.695.815.5</b>	<b>4.826.727.330</b>	<b>5,4%</b>
31 - PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	94.522.542.917	89.695.815.5	4.826.727.330	5,4%

Cifras en pesos

**Tabla. Estado de Situación financiera 2021-2022**  
Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Enero de 2023

Por su parte, el estado de resultados permite evidenciar el efecto en los ingresos de la transferencia realizada por el ERU en la cuenta 44- transferencias, así mismo el 82,75% de los ingresos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural provienen de operaciones de enlace, con la Secretaría Distrital de Hacienda; para el año 2022 los ingresos por operaciones de interinstitucionales alcanzaron los 32.9 mil millones, de los cuales el 26.1% fueron destinados a funcionamiento y el 73.9% a inversión, los ingresos por estas operaciones en 2022 presentan una disminución del 2.22%,

Por otro lado, los gastos del Instituto para la vigencia 2022 disminuyeron en un 3,66% frente al año 2021. Así mismo, en cumplimiento de los objetivos misionales el Instituto realiza una serie de publicaciones, las cuales pueden distribuirse en forma gratuita o comercializarse a través de Siglo de Hombre

Editores; el proceso de comercialización produjo ingresos propios por \$58,6 millones de pesos y el costo asociado, que absorbe la distribución gratuita, tal como se muestra seguidamente en el estado de resultados con corte a diciembre de 2021 y 2022.

CUENTA	2022.12	2021.12	VAR \$	VAR %
	Saldo Final	Saldo Final		
<b>4 - INGRESOS</b>	<b>39.794.624.70</b>	<b>34.579.820.53</b>	<b>5.214.804.17</b>	<b>15,1%</b>
42 - VENTA DE BIENES	58.644.16	39.078.00	19.566.16	50,1%
44 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	6.671.287.60	38.789.26	6.632.498.34	17098,8 %
47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	32.930.089.24	33.677.448.04	- 747.358.80	-2,2%
48 - OTROS INGRESOS	134.603.69	822.297.75	- 687.694.06	-83,6%
<b>5 - GASTOS</b>	<b>39.706.425.75</b>	<b>34.516.057.71</b>	<b>5.190.368.04</b>	<b>15,0%</b>
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	33.125.339.68	32.346.895.40	778.444.28	2,4%
53 - DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.729.460.90	1.955.877.50	- 226.416.60	-11,6%
57 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	20.170.48	35.275.77	- 15.105.29	-42,8%
59 - CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	4.826.727.32	- 1.687.214.98	6.513.942.31	-386,1%
<b>6 - COSTOS DE VENTAS</b>	<b>88.198.94</b>	<b>63.762.81</b>	<b>24.436.12</b>	<b>38,3%</b>
62 - COSTO DE VENTAS DE BIENES	88.198.94	63.762.81	24.436.12	38,3%

Cifras en \$

**Tabla. Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre 2020 – 2021.**

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Enero de 2023

## 1.4 INDICADORES FINANCIEROS

Se presenta aumento tanto en el efectivo como las cuentas de pasivo en los rubros de los bienes recibidos en administración como consecuencia de la celebración y desembolso de los convenios ERU 342-2021, IDT 245- 2021 y 260-2022, FDLU 370-2021, FUGA 125-2022 SMD 1880-2022, generando efectos en mayor liquidez como el aumento del endeudamiento.



Descripción	31-12-2022	31/12/2021
Liquidez	0.99	<b>0,9</b>
Endeudamiento	<b>5.41%</b>	<b>3,88%</b>

**Tabla. Indicadores financieros**

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Enero de 2023

**Capítulo II.**  
**CUMPLIMIENTO DE**  
**METAS PDD**

## 2.1. PLAN DE ACCIÓN – PROYECTOS DE INVERSIÓN

### 2.2.1 UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

En el 2022, el IDPC adelantó las siguientes acciones en el marco de los 6 proyectos de inversión formulados e inscritos en el Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”.

#### PROYECTO DE INVERSIÓN 7601. Formación en patrimonio cultural en el ciclo integral de educación para la vida en Bogotá



Este proyecto tiene como objetivo general “Ampliar la cobertura en la formación en patrimonio cultural en el ciclo integral de educación en Bogotá”.

Los objetivos específicos de este proyecto son:

- Fortalecer los mecanismos de articulación entre diferentes actores público-privados en los procesos de formación en patrimonio cultural.
- Fortalecer el ciclo integral de formación en patrimonio cultural para la vida.
- Ampliar la cobertura de participantes en el proceso de formación a formadores en patrimonio cultural, desde el enfoque territorial y diferencial.

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia son:

META PROYECTO 2022		PROG	EJEC
Beneficiar a 2.367 personas en procesos integrales de formación en patrimonio cultural	Magnitud	2.367	2.367
	Recursos	\$239	\$239
Beneficiar a 99 personas en el proceso de formación a formadores en patrimonio	Magnitud	99	99
	Recursos	\$61	\$61

Cifras en millones de \$

**Tabla. Metas físicas y financieras Proyecto 7601**  
Fuente: SEGPLAN con corte a diciembre de 2022

#### Proceso integral de formación en patrimonio cultural



En la vigencia 2022, se han beneficiado a 2.367 personas en el proceso de formación en patrimonio cultural, así:

- 1.806 personas a través del proceso de formación en Instituciones Educativas Distritales (acuerdos suscritos con las instituciones). Infancia: 1.302 - Adolescencia: 504.
- 561 personas a través de otros procesos de formación (programas y proyectos institucionales). Infancia: 402 - Adolescencia: 159.

#### Proceso de formación a formadores en patrimonio

El diplomado en su cohorte de 2022 fue posible gracias a la alianza del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC desde el programa Civonautas, y la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte – SCRDR desde el equipo de fomento de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, por medio de su estrategia virtual FORMA (experiencias de formación en arte, cultura y patrimonio).

En la vigencia 2022, se formaron 99 personas a través del Diplomado en Patrimonio Cultural.

- Femenino: 44 – Transgénero: 1 - Masculino: 54.
- Adolescencia: 1 – Juventud: 29 – Adulthood: 66 - Adulthood Mayor: 3.

## PROYECTO DE INVERSIÓN 7611. Desarrollo de acciones integrales de valoración y recuperación de Bienes y Sectores de Interés Cultural de Bogotá



Este proyecto tiene como objetivo general *“Proteger y recuperar el patrimonio cultural de Bogotá y su significado histórico, urbano, arquitectónico, cultural y simbólico a diferentes escalas, desde una perspectiva de integralidad”*.

Los objetivos específicos de este proyecto son:

- Diseñar e implementar programas, estrategias y proyectos para la identificación, valoración, recuperación y conservación del patrimonio cultural, orientados a construir significado por parte de los diferentes actores sociales e institucionales, a nivel multiescalar.
- Orientar y atender las acciones de recuperación, protección y conservación del patrimonio cultural del Distrito Capital para que cumplan con los requisitos técnicos, arquitectónicos, urbanos y/o normativos.

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia son:

META PROYECTO 2022		PROG	EJEC
Realizar 219 intervenciones en bienes de interés cultural de Bogotá	Magnitud	219	219
	Recursos	\$2.734	\$2.723
Realizar 0,35 proceso de identificación, valoración y documentación de bienes de interés cultural y espacios públicos patrimoniales	Magnitud	0,35	0,35
	Recursos	\$1.051	\$1.050
Orientar y atender el 100% de las solicitudes de recuperación, protección y conservación del patrimonio cultural del Distrito Capital	Magnitud	100%	100%
	Recursos	\$3.017	\$3.008

Cifras en millones de \$

**Tabla. Metas físicas y financieras Proyecto 7611**  
Fuente: SEGPLAN con corte a diciembre de 2022.

### Intervenciones en Bienes de Interés Cultural

En la vigencia 2022, se realizan acciones de intervención sobre 219 bienes de

interés cultural de la ciudad: 138 acciones en fachadas y 81 acciones en bienes muebles ubicados en el espacio público.

- Loc. Chapinero: 15.
- Loc. Santa Fe: 61.
- Loc. Tunjuelito: 1.
- Loc. Kennedy: 1.
- Loc. Fontibón: 1.
- Loc. Suba: 1.
- Loc. Barrios Unidos: 1.
- Loc. Teusaquillo: 10.
- Loc. Los Mártires: 2.
- Loc. La Candelaria: 125.
- Loc. Rafael Uribe: 1

### Inventario del patrimonio cultural material

En la vigencia 2022, se adelantan las siguientes acciones:

- Se realiza la actualización y revisión de 24 Fichas de Valoración de Inmuebles -FVI, del Sector de interés La Merced.
- Se realiza la revisión de 4 Fichas de Valoración de Inmuebles -FVI, del Sector de interés Bosa.
- Se avanza en la elaboración de 33 levantamientos de Bienes de Interés Cultural tipo mueble.
- Se elabora la guía de valoración para los Bienes de Interés Cultural -BIC tipo mueble-
- Se elabora el documento técnico que contribuye a la caracterización de los casos tipo y criterios generales, la definición y delimitación de las áreas de protección de los entornos patrimoniales de los Bienes de Interés Cultural (BIC) N1.
- Se avanza en la consolidación de la base de datos de los inmuebles del Decreto 606-2001, con 17.248 registros), que contiene información de valoración y criterios patrimoniales.
- Se realizó la identificación, búsqueda, consulta y descripción de los inmuebles pertenecientes a los sectores de interés cultural 1. Bosque Izquierdo, 2. Sagrado Corazón y 3. San Luis (éste último parcialmente) hasta completar la revisión de doscientos cincuenta expedientes

(250).

- Se elaboró la primera versión de 396 anexos de fichas (sin imágenes 3d o SIG) para la definición de las Áreas de Protección de Entornos Patrimoniales - BIC N1 (fuera de sectores de interés urbanístico y PEMP).

### Orientación en la recuperación, protección y conservación del patrimonio cultural

En la vigencia 2022, se atendieron 2.873 solicitudes presentadas por la ciudadanía, así:

- Espacio público en SIC y BIC del Distrito Capital: 153.
- Instalación de publicidad exterior visual: 74.
- Instalación de redes de infraestructura y radioeléctricas: 14
- Anteproyectos para intervención de Bienes de Interés Cultural y Colindantes: 211
- Reparaciones locativas de Bienes de Interés Cultural: 382
- Certificaciones y conceptos técnicos sobre patrimonio para intervención y Colindantes: 500
- Equiparaciones a estrato 1 para Bienes de Interés Cultural tipo inmueble: 300
- Amenaza de ruina para la protección del patrimonio cultural: 14
- Control urbano en Bienes de Interés Cultural: 193
- Inclusión, exclusión y cambio de categoría de Bienes de Interés Cultural: 38
- Amparo provisional para bienes inmuebles no declarados como Bien de Interés Cultural: 4
- Enlucimiento de fachadas de Bienes de Interés Cultural e inmuebles colindantes: 13
- Intervención sobre bienes muebles y/o monumentos de interés cultural en el espacio público: 44
- Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes en relación a solicitudes de información y/o consulta: 933

Adicionalmente, el IDPC brindó 3.292 orientaciones a la ciudadanía de manera personalizada sobre los trámites y servicios.

## PROYECTO DE INVERSIÓN 7639. Consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para la territorialización, apropiación, fomento, salvaguardia y divulgación del patrimonio cultural en Bogotá



Este proyecto tiene como objetivo general *“Consolidar la capacidad institucional y ciudadana para la identificación, reconocimiento, activación y salvaguardia del patrimonio cultural, reconociendo la diversidad territorial, poblacional y simbólica del patrimonio”*.

Los objetivos específicos de este proyecto son:

- Consolidar estrategias de apropiación por parte de las instituciones y la ciudadanía de los valores patrimoniales presentes en las diferentes localidades, sectores y poblaciones habitantes de la ciudad de Bogotá.
- Implementar una oferta institucional que permita el acceso diverso, plural, e igualitario a los procesos de fomento, fortalecimiento, salvaguardia y divulgación del patrimonio cultural.
- Desarrollar procesos interrelacionales para la comprensión y valoración del patrimonio que incluya la diversidad poblacional, territorial y simbólica.

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia son:

META PROYECTO 2022		PROG	EJEC
Implementar 0,25 de la estrategia de territorialización de la presencia del museo de Bogotá y de la promoción y difusión de las iniciativas de Memoria y patrimonio en 15 localidades de la ciudad	Magnitud	0,25	0,25
	Recursos	\$6.517	\$6.457
Otorgar 53 estímulos apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos patrimoniales de la ciudad	Magnitud	53	53
	Recursos	\$804	\$804
Gestionar 0,70 declaratorias de patrimonio cultural inmaterial del Orden Distrital	Magnitud	0,70	0,70
	Recursos	\$567	\$386
Realizar 0,25 proceso de diagnóstico, identificación y documentación de	Magnitud	0,25	0,25
	Recursos	\$306	\$306

META PROYECTO 2022	PROG	EJEC
manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial		

Cifras en millones de \$

**Tabla. Metas físicas y financieras Proyecto 7639**  
Fuente: SEGPLAN con corte a diciembre de 2022

### Territorialización de la presencia del Museo de Bogotá y de la promoción y difusión de las iniciativas de memoria y patrimonio

Para la vigencia 2022, se reportan las siguientes actividades:

- 35 recorridos patrimoniales.
- 90 actividades educativas y culturales en el Museo de Bogotá - MCA y el Museo de la Ciudad Autoconstruida -MCA.
- 861 servicios de mediación en las exposiciones del Museo de Bogotá - MdB y del Museo de la Ciudad Autoconstruida -MCA.
- 5 estímulos a ganadores de las convocatorias de becas y premios a iniciativas ciudadanas para las localidades de Tunjuelito, Rafael Uribe Uribe, Mártires, Sumapaz y Ciudad Bolívar.
- 7 lanzamientos de las publicaciones del sello editorial del IDPC: "Luz Amorocho"; "Mi Marcha"; "Palo del Ahorcado"; "Violeta echó Raíces en la montaña"; "La trama de kinzha. Un mundo tejido en las riberas del río Tunjuelito", "Historia tras una mandíbula sin nombre. Especulaciones sobre la vida de una mujer en la joven Bogotá republicana"; "Bosque Calderón Tejada. Un barrio arraigado a los cerros y al arrullo de la quebrada Las Delicias en Bogotá"; "Espacios públicos patrimoniales. Lineamientos para su intervención"; "Pedalear y rodar por Bogotá. Agenda bici 2023".
- 5 becas entregadas a proyectos museográficos: Des-orientación sexual del cis-tema espacial. Arquitectura Kuir en el Santa Fe; Matricaria: herencia del barrio (Rafael Uribe Uribe); A la memoria de una Frailejona. Espacio de reconocimiento del teatro rural; Hierbas a la calle; Montañas de resistencia; una ciudad autogestiva hecha a pulso.
- 1 diseño del proyecto de renovación del Museo de Bogotá.
- 1 implementación del plan de divulgación del Museo de Bogotá.
- 1 implementación del plan de estudio de audiencias y de públicos del Museo de Bogotá y del Museo de la Ciudad Autoconstruida.
- 1 procesos de investigación, activación y divulgación del Área

Arqueológica Protegida de la Hacienda el Carmen.

- 1 estrategia de activación social y salvaguardia de los patrimonios integrados del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios –CHSJD.
- 1 proceso de gestión de la información del Centro de Documentación del IDPC.

### Estímulos apoyos concertados y alianzas estratégicas

Durante el 2022 se realizó la entrega de 53 estímulos y 1 apoyo concertado, así:

#### 9 premios entregados:

- Premio Dibujatón: ilustra el patrimonio de Bogotá: 6 estímulos.
- Premio de fotografía ciudad de Bogotá: 3 estímulos.

#### 21 becas entregadas, así:

- Beca para el reconocimiento y la activación del patrimonio cultural de sectores sociales: 5 estímulos.
- Beca de investigación sobre debates y tensiones del patrimonio: 1 estímulo.
- Beca museo ciudad autoconstruida Ciudad Bolívar: 1 estímulo.
- Beca memoria y patrimonio, Emma Reyes: espacios desaparecidos y vida cotidiana en la ciudad: 3 estímulos.
- Beca para la salvaguardia de patrimonios locales: 3 estímulos.
- Beca de creación literaria: patrimonios y primera infancia: 1 estímulo.
- Beca para el fortalecimiento, reconocimiento y activación del patrimonio cultural de grupos étnicos: 7 estímulos.

**22 estímulos** entregados a jurados seleccionados por el IDPC, entre convocados, quienes evalúan las propuestas presentadas.

**1 apoyo concertado** otorgado para el proyecto "TEJIENDO OPORTUNIDADES EN EL MUSEO DE TRAJES".

### Declaratorias de patrimonio cultural inmaterial

En la vigencia 2022, se presentan las siguientes acciones:

#### **Gestión declaratoria Festival del Sol y la Luna.**

- Se acompañó técnicamente la elaboración de la elaboración de la primera versión del documento del Plan Especial de salvaguardia-PES, de acuerdo con el plan de trabajo y cronograma presentado.
- Se suscribió un Convenio con el Cabildo Muisca para la formulación del Plan Especial de Salvaguardia (PES).

#### **Gestión declaratoria Creación Colectiva Teatro La Candelaria.**

- Se acompañó el ajuste del documento de postulación de la manifestación del patrimonio cultural inmaterial para la inclusión en la LRPCID.
- Se presentó el documento de postulación de la manifestación en la Mesa de Valoración del IDPC.
- Se acompañó al Teatro La Candelaria en el proceso de radicación de la Postulación de la declaratoria ante la SCR.D.

#### **Gestión declaratoria de la cultura bogotana del uso y disfrute de la bicicleta.**

- Se elabora el documento de postulación de la manifestación del patrimonio cultural inmaterial para la inclusión en la LRPCID y se radica ante la Secretaría Distrital de Movilidad, con quien se tiene suscrito un convenio específico para la elaboración del documento de postulación.
- Se presentó el documento de postulación de la manifestación en la Mesa de Valoración del IDPC.
- Se elabora del documento metodológico para la elaboración del Plan Especial de Salvaguardia (PES), el cual fue revisado con la Secretaría Distrital de Movilidad y la Secretaría Distrital de la Mujer.

#### **Inventario del patrimonio cultural inmaterial**

En la vigencia 2022, se presentan las siguientes acciones:

- Se realizaron 47 talleres de preproducción (15), producción (14) y post producción (18) de las piezas de divulgación de la etapa de creación de la metodología de inventario en Bosa, Suba y Usme.
- Se realiza revisión de la metodología de registro de los inventarios y la definición de la ficha de registro de manifestaciones.

- Se diligencian 13 fichas de registro e información asociadas a las manifestaciones identificadas en los territorios priorizados, así:
  - o BOSA: Oficios y comercios tradicionales; Proceso de organización social para la reivindicación del modelo de comunidad sostenible y alimentaria (Barrio El Regalo); Procesos comunitarios de reconocimiento, cuidado, recuperación y defensa de los cuerpos de agua en Bosa; y Tejido comunitario en torno a procesos de creación y a lo festivo en Bosa.
  - o SUBA: Inventario Tejido comunitario en torno a procesos de creación y a lo festivo; Educación y comunicación popular; Humedales; Tejido ancestral desde la labranza; y Danza.
  - o USME: Barrios Usmeños; Espacios de representación; Luchas campesinas; y Luchas comunitarias por el agua.
- Se elabora primera versión de la metodología de inventario en articulación con el sello editorial del IDPC.
- Se realizan 3 encuentros institucionales/ciudadanos para dar a conocer la metodología de inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial –PCI.

### **PROYECTO DE INVERSIÓN 7649. Consolidación de los patrimonios como referente de ordenamiento territorial en la ciudad de Bogotá.**



Este proyecto tiene como objetivo general *“Consolidar los patrimonios de Bogotá-región como referente de significados sociales y determinante de las dinámicas del ordenamiento territorial”*.

Los objetivos específicos de este proyecto son:

- Reivindicar y promover el patrimonio cultural como escenario y dispositivo de construcción de significados.
- Formular e implementar instrumentos distritales de protección,

planeación y gestión integrada de los patrimonios culturales y naturales de Bogotá-Región.

- Desarrollar estrategias orientadas a la comprensión de las dinámicas sociales, residenciales, financieras y productivas patrimoniales en contextos vecinales y cotidianos, incluyendo medidas de adecuación urbana, construcción y gestión de equipamientos culturales para la divulgación y apropiación de la integralidad del patrimonio

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia son:

META PROYECTO 2022		PROG	EJEC
Generar la activación de 0,25 parque arqueológico de la hacienda El Carmen (Usme) integrando borde urbano y rural de Bogotá	Magnitud	0,25	0,25
	Recursos	\$1.912	\$882
Formular 0,66 instrumentos de planeación territorial en entornos patrimoniales como determinante del ordenamiento territorial de Bogotá	Magnitud	0,66	0,66
	Recursos	\$1.197	\$1.197
Gestionar 0,25 declaratoria de Sumapaz como patrimonio de la humanidad por la Unesco	Magnitud	0,25	0,25
	Recursos	\$407	\$407
Activar 2,10 entornos con presencia representativa de patrimonio cultural material e inmaterial, a través de procesos de interacción social, artística y cultural	Magnitud	2,10	2,10
	Recursos	\$1.081	\$1.081
Gestionar 100% de la segunda etapa de implementación del plan especial de manejo y protección PEMP del Centro Histórico de Bogotá	Magnitud	100%	100%
	Recursos	\$2.075	\$2.075

Cifras en millones de \$

**Tabla. Metas físicas y financieras Proyecto 7649**

Fuente: SEGPLAN con corte a diciembre de 2022

### Parque arqueológico de la hacienda El Carmen

En la vigencia 2022, se presentan los siguientes avances:

- Se aprobó el Plan de Manejo Arqueológico del Parque Arqueológico y del Patrimonio por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (Resolución 1364 de 2022).
- Se aprobó el Plan de Restauración por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).
- Se adelantan acciones interinstitucionales para la implementación del Plan de Restauración Ecológica con Cemex, Empresas de Servicios

Públicos y Secretaría Distrital de Hábitat y Jardín Botánico de Bogotá.

- Se adelantan reuniones y talleres participativos:
  - o Primer y segundo Círculo de la Palabra sobre la muerte como conversación pública.
  - o Mesa Ambiental de Usme en el marco de la celebración del día del río Bogotá
  - o Jornada de observación de aves.
  - o Dos sesiones del laboratorio de patrimonios y recorridos con niñas, niños y adolescentes de veredas los Soches y Chiguaza.
  - o Seminario de Arqueología.
  - o Socialización del proyecto en las veredas Soches y Chiguaza.
  - o Recorrido de interpretación patrimonial con estudiantes de la Universidad Externado y de la Universidad Distrital.
  - o Visita con los miembros del cabildo de Bosa al Parque Arqueológico.
  - o Realización del III Festival en Ruana para la de contemplación, aprendizaje, reconocimiento, valoración y disfrute de los patrimonios de Usme.
- Se avanza en la elaboración de los estudios y diseños de la fase 1 del Parque Arqueológico de Usme, con el proyecto arquitectónico para los accesos 1 y 2, diseño de las áreas exteriores, proyecto hidrosanitario y proyecto eléctrico.
- En el marco del Convenio 370 de 2021, suscrito entre la SCR D y el IDPC, se apoya el proceso de diseños participativos del Centro de Interpretación del Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural, como primer equipamiento para la recepción de públicos orientado a ampliar la oferta cultural, ambiental, espiritual y expositiva del Parque de Usme.

### Instrumentos de planeación territorial en entornos patrimoniales

En la vigencia 2022, se adelantan las siguientes acciones de los Planes Especial de Manejo y Protección -PEMP:

#### PEMP del Parque Nacional Enrique Olaya Herrera.

- Se realizó el ajuste y actualización del Documento Técnico de Soporte del PEMP, para su posterior presentación al Ministerio de Cultura.

#### **PEMP del Sector de Interés de Bosa:**

- Se elaboró el estudio histórico y de valoración del sector.
- Se realizó la definición del área de estudio de la propuesta para el área de estudio del PEMP, con la generación de planos de análisis de la propuesta para el área de estudio del PEMP.
- Se avanza en la elaboración del Documento Técnico de Soporte del diagnóstico físico espacial, socioeconómico y sociocultural, del análisis legal, institucional, administrativo y financiero.
- Se avanza en la definición de las directrices urbanísticas y las líneas estratégicas.
- Se avanza en la delimitación preliminar del área afectada y la zona de influencia, así como con el modelo para las fichas de inventario de patrimonio inmueble.

#### **PEMP del Sector de Interés de Teusaquillo:**

- Se elaboran 21 fichas de proyectos específicos y se elabora modelo de ficha para proyectos urbanos especiales.
- Se realiza la consolidación del Documento Técnico de Soporte de la fase de formulación
- Se culminó el Documento Técnico de Soporte y la presentación de la Casa Museo Jorge Eliécer Gaitán
- Se elabora proyecto de resolución del PEMP Teusaquillo.
- Se realiza presentación de los resultados de formulación del PEMP ante la comunidad.
- Se realizó la presentación del PEMP al Consejo Distrital de Patrimonio, así como a la secretaria de Cultura, Recreación y Deporte para su evaluación.

#### **Plan de Manejo Arqueológico para Bogotá**

- Se elabora documento de análisis e identificación del 4º instrumento de planeación, presentando los principios orientadores, el marco conceptual y la estructura metodológica para el desarrollo del Plan de Manejo Arqueológico para Bogotá.

#### **Sumapaz como patrimonio de todos**

En la vigencia 2022, se adelantan las siguientes acciones:

- Se realizó la planeación metodológica y construcción de herramientas para la identificación participativa del patrimonio vivo campesino, definiendo categorías y subcategorías para la sistematización y análisis de la información registrada.
- Se realiza el proceso de socialización de los elementos del patrimonio vivo identificados en 2021 en la localidad de Sumapaz, a partir de los "diálogos veredales" adelantados por cada una de las cuencas de la localidad (río Blanco y río Sumapaz).
- El 29 de octubre se desarrolló el encuentro con representantes de la comunidad de la Localidad de Sumapaz para la definición del instrumento de salvaguardia del patrimonio vivo campesino del Sumapaz. La actividad contó con la participación de cerca de 60 personas, representantes de 26 de las 28 veredas del Sumapaz.
- Se realiza sistematización y análisis de los elementos identificados del patrimonio vivo, utilizando las fichas de registro de inventario elaboradas por el IDPC, donde se resaltan seis manifestaciones:
  1. Procesos organizativos del campesinado.
  2. Educación popular campesina.
  3. Partería campesina.
  4. Manejo y cuidado del agua.
  5. Formas tradicionales de producción.
  6. Arte y oralidad.
- Se elabora el documento de metodología para la para la identificación participativa del patrimonio vivo campesino del Sumapaz, de acuerdo con lo concertado con la comunidad en los diferentes encuentros, que contiene la ruta a desarrollar en el año 2023, según decisiones tomadas en la asamblea del 28 de octubre, planteando herramientas metodológicas y un cronograma para su ejecución.

#### **Activación de entornos con presencia representativa de patrimonio cultural**

En la vigencia 2022, se realizan las siguientes acciones para la activación de 4 entornos patrimoniales: Centro Histórico, Núcleos fundacionales Bosa, Suba Usme, mediante:

- El mapeo de actores clave, a través de la sistematización de los procesos participación y divulgación donde se consigna a detalle los eventos y encuentros realizados.
- Definición del instrumento de medición cuantitativa de predios e informe de resultados (Excepto Centro Histórico)
- Incorporación de acciones de patrimonio en agendas anuales de las instancias locales de participación (CLACP).
- Identificación de actividades de activación para la sostenibilidad y gestión con espacios locales formales y no formales.
- Identificación de iniciativas para el fortalecimiento de procesos productivos locales asociados al patrimonio.
- Identificación del patrimonio cultural inmaterial y del patrimonio natural.
- Gestión de huertas urbanas como escenarios de circulación de prácticas y saberes tradicionales.
- La estrategia, fortalecimiento y registro de la gestión espacio público.
- Identificación de itinerarios y circuitos de patrimonios integrados.

Por otra parte, se avanza en la activación de Teusaquillo, La Merced y Núcleo fundacional Fontibón, a través de:

- Directorio actualizado de actores para la activación de los entornos.
- Definición del instrumento de medición cuantitativa predios y la propuesta medición cuantitativa predios.
- Identificación preliminar de actores y divulgación para el proceso de activación.

#### **Gestionar 100 por ciento de la segunda etapa de implementación del plan especial de manejo y protección PEMP del Centro Histórico de Bogotá**

En la vigencia 2022, se han realizado las siguientes acciones:

- Se presenta propuesta de ajustes para la modificación de la Resolución 088 de 2021, al Ministerio de Cultura.
- Se realiza la comparación entre el PEMP-CHB y el POT (Dec. 555 de 2021) para establecer impactos normativos.

- Se adelanta el proceso de comparación entre el PEMP y la normativa vigente de ordenamiento territorial, construyendo un matriz y revisión de las acciones de mitigación de impactos urbanísticos.
- Se llevaron a cabo procesos de divulgación y socialización del PEMP ante diferentes entidades y organizaciones.
- Se desarrollan procesos de gestión colaborativa para Pueblo Viejo, Barrio Vital Las Cruces, Lavaderos - Barrio Fábrica de Loza, Rutas agroecológicas, Huertas Patrimonio Natural, plazas de mercado Egipto - Rumichaca – Cruces, Joyeros artesanos de La Candelaria, articulación con el equipo de Entornos Escolares Seguros de la SED (IED Agustín Nieto Caballero) y activación territorial de unidades de paisaje.
- Se avanza en la gestión del mejoramiento de espacios públicos emblemáticos: Plazoleta de El Rosario, Parque Santander, Parque de Los Periodistas y sus ejes de conexión, calle 16, y avenida Jiménez entre carreras 3 y 7.
- Se avanza en la gestión del proceso de conformación del Ente Gestor transitorio, la conformación de la instancia de la Junta Centro y la conformación de los Comités Mixtos por Unidad de Paisaje.

#### **PROYECTO DE INVERSIÓN 7612. Recuperación de Columbarios ubicados en el Globo B del Cementerio Central de Bogotá.**



Este proyecto tiene como objetivo general *“Consolidar un referente simbólico, histórico y patrimonial, que reconozca las múltiples memorias, el valor los ritos funerarios, dignifique a las víctimas del conflicto, interpele a la sociedad sobre el pasado violento y la construcción de la paz”*.

Los objetivos específicos de este proyecto son:

- Intervenir y proteger desde una perspectiva de integralidad el patrimonio de los Columbarios y su entorno, mediante consolidación, protección del patrimonio arqueológico, activación y puesta en valor del patrimonio cultural inmaterial y la memoria sobre las múltiples violencias y segregación en la ciudad.
- Promover el diálogo y el reconocimiento de las dinámicas urbanas, sociales, comerciales y vecinales que orbitan alrededor de los Columbarios.

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia son:

META PROYECTO 2022		PROG	EJEC
Crear 0,28 espacio que integre dimensiones patrimoniales y de memoria en la ciudad.	Magnitud	0,28	0,27
	Recursos	\$1.436	\$1.365
Realizar 12 talleres participativos con la comunidad y actores sociales	Magnitud	12	12
	Recursos	\$14	\$10

Cifras en millones de \$

**Tabla. Metas físicas y financieras Proyecto 7612**  
Fuente: SEGPLAN con corte a diciembre de 2022

### Columbarios como espacio que integre dimensiones patrimoniales y de memoria en la ciudad

En la vigencia 2022, se avanzó en las siguientes acciones:

- Los estudios y levantamientos topográficos (materialización, georreferenciación, levantamiento planimétrico y altimétrico) necesarios para la caracterización física y espacial del predio ubicado al costado occidental del Cementerio Central de Bogotá.
- Se avanza en la elaboración de los estudios técnicos y diseños para la consolidación y reforzamiento estructural de los columbarios ubicados en el predio costado occidental del cementerio central del Bogotá, particularmente sobre el diagnóstico del estado actual (levantamiento arquitectónico), la investigación de la evolución constructiva, tipológica y de materialidad del inmueble, el estudio para la conservación de la obra de Beatriz González, y el estudio fitosanitario, estudio geotécnico y de suelos realizando las excavaciones de apiques y sondeos donde se evidencian hallazgos arqueológicos. Los estudios y diseños fueron presentados al Ministerio de Cultural para su evaluación y aprobación.
- Se realiza la adjudicación de los contratos para los estudios técnicos para la construcción y activación del parque de la Memoria, Antiguo cementerio de pobres, según la adición de recursos aprobada por el Concejo de Bogotá.

### Talleres Participativos Con La Comunidad Y Actores Sociales

En la vigencia 2022, se realizaron 12 talleres participativos con la comunidad y actores sociales, consistentes en:

- 4 recorridos patrimoniales.
- 6 sesiones del Laboratorio Trabajadoras Domésticas.
- 2 conversatorios; uno denominado “Antiguo Cementerio de pobres y sus Columbarios: sus vacíos y presencias” y el segundo realizado con el Comité Asesor Internacional donde se hizo una lectura dialogada de los hallazgos de la investigación socio histórica de Columbarios.

### PROYECTO DE INVERSIÓN 7597. Fortalecimiento de la gestión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá.



Este proyecto tiene como objetivo general “Fortalecer la capacidad administrativa para el desarrollo y mejoramiento de la gestión institucional y el servicio a la ciudadanía”.

Los objetivos específicos de este proyecto son:

- Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Mejorar la capacidad de infraestructura física, tecnológica, de información y comunicaciones para la gestión institucional presencial y virtual.
- Ejecutar acciones de comunicación pública estratégicas para el IDPC.

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia son:

META PROYECTO 2022		PROG	EJEC
Aumentar en 3,0 puntos el índice de desempeño institucional, mediante la implementación del modelo integrado de planeación y gestión- MIPG	Magnitud	3,00	3,00
	Recursos	\$3.620	\$3.620
Realizar el 100 % de la administración, mantenimiento y adecuación de la infraestructura institucional	Magnitud	100%	100%
	Recursos	\$2.566	\$2.555

META PROYECTO 2022		PROG	EJEC
Implementar el 100 % de las estrategias de fortalecimiento de la comunicación pública	Magnitud	100%	100%
	Recursos	\$263	\$263

Cifras en millones de \$

**Tabla. Metas físicas y financieras Proyecto 7597**

Fuente: SEGPLAN con corte a diciembre de 2022

### Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG

En la vigencia 2022, se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizan campañas de gestión ambiental, mediante campañas de sensibilización y de ahorro de recursos y promoción de la movilidad sostenible.
- Se adopta el Teletrabajo como modalidad de trabajo en el IDPC, mediante la Resolución No. 259 del 25 de mayo de 2022.
- Se elabora el procedimiento de medición y evaluación de la satisfacción de atención a solicitudes o actividades misionales y se ajustan las encuestas de satisfacción.
- Se generan acciones participativas en el súper CADE Virtual.
- Se actualiza el Modelo de Atención a la Ciudadanía en articulación con el Plan Distrital de Desarrollo y el Plan Sectorial de Cultura.
- Se realiza una feria de servicios para recibir atender y orientar a la ciudadanía en los trámites y servicios que ofrece la entidad.
- Se actualiza la conformación del equipo de gestión del conocimiento e innovación de la entidad, se actualiza el autodiagnóstico de la política de gestión del conocimiento y la innovación y se aprueba el plan de acción de la política de gestión del conocimiento y la innovación.
- Se actualiza la metodología de gestión del conocimiento compilada en el Manual de gestión del conocimiento y la innovación.
- Se actualiza el componente ambiental del manual de contratación del IDPC y se incorpora la guía de criterios ambientales para la contratación y compras del IDPC.
- Se realiza 1 feria ambiental de productos y servicios sostenibles y se realiza un recorrido virtual o presencial por un humedal o cuerpo hídrico.
- Se avanza en la actualización del inventario de gestión desde el

periodo documental que inicia desde el 2018 hasta el 2021.

- Se avanza en la digitalización de unidades documentales de 2007 hasta 2017, correspondientes a las transferencias documentales primarias (2019, 2020 y 2021).
- Se actualiza la batería de Indicadores bajo metodología Balance Score Card.
- Se realiza el monitoreo, análisis y presentación de la medición de los indicadores.

### Administración, mantenimiento y adecuación de la infraestructura institucional

En la vigencia 2022, se realizaron las siguientes acciones:

- Se adelanta las actividades de mantenimiento preventivo que señalen funcionamiento de sedes (servicios de aseo, vigilancia, públicos, mantenimientos especializados y suministros)
- Se generó el reporte de consumo de servicios públicos por sede del IDPC.
- Se adelantó la contratación del soporte, mantenimiento y renovación del almacenamiento de la solución de respaldo de información (Backup) y de la actualización, mantenimiento y soporte de software SIIGO.
- Se contrata la adquisición, suscripción y renovación de licencias de software para los equipos de cómputo del Instituto.
- Se adelanta el programa de seguros que ampare los bienes e intereses patrimoniales del Instituto.
- Se actualizan los activos fijos del Instituto que se encuentran asegurados teniendo en cuenta el valor actual de los mismos.

### Fortalecimiento de la comunicación pública

En la vigencia 2022, se realizaron las siguientes acciones:

- Se desarrolló y finalizó la fase de producción del proceso de comunicación participativa que se adelanta de manera articulada entre el equipo de Inventarios y el equipo de Comunicaciones como

parte de la estrategia Patrimonios en Plural. Se realizaron en total 27 sesiones de grabación en los 3 territorios priorizados: Usme, Bosa y Suba.

- Se finalizaron los contenidos programados correspondientes a la serie audiovisual ¡Venga le cuento! Miradas locales del patrimonio, realizada en articulación con el equipo de Inventarios de Patrimonio Vivo, para un total de 13 videos, para los territorios:
  - SUBA
    - Tejidos barriales: educación y comunicación popular
    - El salto de la rana: territorio, arte y autoconstrucción
    - Que hable el territorio: los humedales de Suba cuentan su historia
    - Ta: tejido ancestral desde la labranza
    - La danza en Suba: expresión de un territorio que se construye desde múltiples culturas
  - BOSA
    - ¿Qué está buscando, veci? ¡Se le tiene!
    - Un regalo para la vida
    - Nuestras chupquas
    - ¡Bosa la lucha y la goza!
  - USME
    - Bogotá rural: territorios campesinos en lucha
    - El agua siempre corre para abajo: escenarios para la salvaguardia del tejido social de la ruralidad en Bogotá
    - Historia de los barrios usmeños: Danubio Azul
    - Memorias usmeñas: Pedro, la iglesia y la plaza

**CAPÍTULO III.  
GESTIÓN Y  
FUNCIONAMIENTO**

### 3.1 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG

El IDPC anualmente reporta el avance de implementación del MIPG, obteniendo un puntaje de 72,1 en el Índice de Desempeño Institucional para la vigencia 2020; en los siguientes párrafos se presentan los resultados del avance de implementación, sostenibilidad y mejora de cada una de las políticas de gestión y desempeño que lo conforman. Acorde con los resultados mencionados, se lleva a cabo un ejercicio de revisión y retroalimentación que arroja el plan de trabajo orientado subsanar las debilidades encontradas en pro de la mejora en la implementación de las políticas de gestión y desempeño:

#### 1. Gestión Estratégica del Talento Humano (Puntaje 83,7)

- Plan Institucional de Capacitación: En la formulación del documento se establecieron las dimensiones del plan acorde con los lineamientos de la política. Las capacitaciones fueron programadas en el Plan Operativo Anual en coordinación con los procesos y se incluyeron y ejecutaron temáticas acordes con las necesidades institucionales.
- Plan de Bienestar: Se adelantaron las actividades descritas en el plan incluyendo actividades acordes con las líneas estratégicas para el desarrollo del talento humano. Se implementó el Teletrabajo como mecanismo para fortalecer la productividad de los servidores públicos.
- Plan de seguridad y salud en el trabajo: se adelantaron las inspecciones locativas de botiquines y equipos de emergencia, herramientas, máquinas a las sedes del instituto y formulación de planes de emergencias. Así mismo se realizó la conformación del nuevo COPASST realizando las capacitaciones respectivas.

#### 2. Política de Integridad (Puntaje 78,3)

- Se conformó el equipo de integridad para el 2022, se formuló e implementó el plan de integridad.
- Se actualizó la política para la declaración de conflicto de interés, impedimentos y recusaciones.
- Se adelantaron acciones de sensibilización al personal relacionadas con el código de integridad.
- Se seleccionaron los colaboradores que representan los valores descritos en el código.

#### 3. Política Planeación Institucional (Puntaje 78.8)

- Se actualizaron, articularon y fortalecieron las herramientas y procedimientos de los Planes Operativos Anuales en el marco del Plan Estratégico. Así mismo se logró un 99.8% promedio de ejecución.
- Se actualizó el procedimiento y herramienta de administración de riesgos integrando lineamientos de riesgos de seguridad de la información, riesgos asociados a los trámites, Administración del Riesgos en el Sector Financiero Colombiano SARLAFT, las responsabilidades y roles de las líneas de defensa y la Política para la Administración del Riesgo.
- Se actualizó el mapa de riesgos institucional conformado por sesenta y cuatro (64) riesgos, cincuenta y dos (52) riesgos de gestión y doce (12) riesgos de corrupción de los dieciséis (16) procesos.
- Se emitieron tres (3) informes de monitoreo del mapa de riesgos por parte de la segunda línea de defensa (Oficina Asesora de planeación) y tres (3) informes con la evaluación de gestión de riesgos por parte de la Asesoría de Control Interno en el marco de la tercera línea de defensa.
- Como resultado del monitoreo y evaluación de la gestión de riesgo, se ajustó la valoración de los riesgos, controles, planes de mitigación de riesgos y planes de contingencia de los riesgos de los dieciséis (16) procesos (Fortalecimiento del SIG, Gestión Financiera, Gestión de sistemas y TIC, Talento Humano, Comunicación Estratégica, Atención a la ciudadanía, Gestión Documental, Divulgación y apropiación del patrimonio, Administración de Bienes e infraestructura)
- En la vigencia 2022 se logró una mejora del 13% en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, en la cual se obtuvo 42% frente al 29% obtenido en la vigencia 2021, como consecuencia de las mejoras realizadas frente a la identificación, evaluación y gestión de los riesgos de seguridad y privacidad de la información.
- Se actualizaron, unificaron y fortalecieron las herramientas de los Planes Operativos Anuales en el marco del Plan Estratégico y logró un 98.8% promedio de ejecución.

#### 4. Política Seguimiento y Evaluación (Puntaje 69.2)

- Se emitieron doce (24) informes del monitoreo y evaluación de la gestión en materia de planes operativos, gestión de riesgos, indicadores, Planes de mejoramiento por parte de la primera línea de defensa (Dependencias), segunda línea de defensa (Oficina Asesora de planeación) y la Asesoría de Control Interno (tercera línea de defensa) .
- Se emitieron cuatro (4) informes trimestrales de seguimiento de los

indicadores y metas de proyectos de inversión en el sistema de seguimiento del Plan de Desarrollo Distrital, doce (12) informes de seguimiento de avance de indicadores (PMR) y trazadores presupuestales y doce (12) informes seguimientos a la ejecución de recursos de inversión.

- Se revisó y actualizó la batería de Indicadores bajo metodología Balance Score Card.

#### **5. Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos (Puntaje 91.4)**

- Se creó el procedimiento e instructivo de control de documentos con criterios de accesibilidad, así mismo se actualizaron y/o crearon 82 documentos del Sistema de Gestión y Control.
- Se llevó a cabo un proceso de reestructuración organizacional en el marco de las nuevas funciones asignadas por el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y la designación como ente gestor del PEMP.

#### **6. Política Gobierno Digital (Puntaje 75.1)**

- Actualización del Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI).
- Adquisición del sistema de almacenamiento (Backup), certificados digitales, alquiler de equipos de escritorio y licencias especializadas.
- Depuración, publicación y divulgación de los datos abiertos que produce la entidad.
- Actualización de la plataforma “a un clic del patrimonio” en el cual se dispuso para beneficio de la ciudadanía tres (3) servicios y un (1) trámite en línea (1. Consulta del estado del trámite por parte de la ciudadanía en la página web, 2) Solicitud de Certificaciones Bienes de Interés Cultural (BIC), 3) Solicitud de Control Urbano y 4. Trámite de Anteproyectos).
- Se realizaron dos (2) capacitaciones sobre el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y Seguridad de la Información.
- Se definió la estrategia de uso y apropiación de TI.

#### **7. Política Seguridad Digital (Puntaje 74.5)**

- En la vigencia 2022 se logró una mejora del 13% en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, en la cual se obtuvo 42% frente al 29% obtenido en la vigencia 2021, como consecuencia de las mejoras realizadas frente a la identificación, evaluación y gestión de los riesgos de seguridad y privacidad de la información.
- Se actualizó el documento de las políticas de Seguridad y Privacidad de la

Información y la política de protección de datos personales de acuerdo con las normas internacionales ISO 2700, la estrategia de Gobierno en Digital y la normatividad vigente.

- Se realizó el informe de auditoría técnica con los resultados de la evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, conforme a los requisitos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MIN TIC y la norma NTC ISO/IEC 27001:2013 en su aparte de controles ISO/IEC 27002:2013.
- Se adoptó el plan de recuperación de desastres basado en la norma ISO 2230, la matriz de activos de información actualizada y riesgos asociados.

#### **8. Política Defensa Jurídica (Puntaje 77.1)**

- Se llevaron a cabo veinticuatro (24) sesiones del Comité de Conciliación con las respectivas actas debidamente firmadas.
- Se adelantaron las calificaciones del contingente judicial a través del Sistema de Información de Procesos Judiciales (SIPROJ).
- Se revisó y actualizó la Política de Prevención del Daño Antijurídico la cual fue presentada y aprobada por el Comité de Conciliación.
- Elaboración de informes con el seguimiento de las actividades adelantadas por el apoderado externo.

#### **9. Política Servicio al Ciudadano (Puntaje 95.9)**

- Ver numeral 3.2. “TRANSPARENCIA Y SERVICIO AL CIUDADANO”.

#### **10. Política Racionalización de Trámites (Puntaje 74.5)**

- Ver numeral 3.2. “TRANSPARENCIA Y SERVICIO AL CIUDADANO”.

#### **11. Política Participación Ciudadana (Puntaje 80.8)**

- En el PIPC 2022 se definieron y ejecutaron 32 ámbitos de participación ciudadana, los cuales estructuraron la gestión de la entidad con la ciudadanía, organización y grupos de valor.
- Se realizaron los reportes trimestrales de ejecución de los ámbitos de participación ciudadana definidos para la vigencia.
- Se realizaron dos (2) jornadas de sensibilización interna en participación ciudadana en “Sensibilización reconocimiento, diversidad e inclusión: participación ciudadana con enfoque diferencial en el IDPC” y en “Casos de éxito de los equipos misionales del IDPC hacia la ciudadanía”.

- Se publicaron de manera mensual en los espacios virtuales del IDPC las noticias y calendario de eventos relacionados con la gestión misional de la entidad.
- Se realizó la actualización mensual del Menú Participa en la página web del IDPC.
- Se publicaron los informes de avance y ejecución presupuestal de los proyectos de inversión en la página web.
- Se realizó la actualización de la estrategia de rendición de cuentas.
- Se realizó un espacio de diálogo y rendición de cuentas en la localidad de Ciudad Bolívar, publicando sus resultados y se atendieron las solicitudes de información realizadas por la ciudadanía a partir del evento de rendición de cuentas.

#### **12. Política Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción**

- Ver numeral 3.2. "TRANSPARENCIA Y SERVICIO AL CIUDADANO"

#### **13. Política Gestión Documental (Puntaje 86.5)**

- Definición y adecuación de formatos electrónicos para el uso de firma electrónica a través del Sistema de Gestión Documental (Orfeo).
- Se realizaron dos (2) acciones de sensibilización en conservación y preservación documental a largo plazo y Gestión Documental y manejo de Orfeo.
- Se actualizó el procedimiento de Correspondencia.
- Se realizó propuesta de Tabla de Retención Documental y Cuadro de Caracterización Documental con Base en el Decreto 070 de 2015 remitida al Archivo de Bogotá para su aprobación.
- Se realizó la digitalización de los expedientes correspondientes a las transferencias documentales primarias de 2007-2017.
- Se actualizó el instrumento de archivo "Índice de Información Clasificada y Reservada".

#### **14. Política Gestión del Conocimiento y la Innovación (Puntaje 66.2)**

- Conformación y actualización del equipo de gestión del conocimiento y la innovación
- Formulación y aprobación del plan de trabajo en gestión del conocimiento y la innovación
- Actualización del mapa de conocimiento explícito y construcción

propuesta del conocimiento tácito.

- Actualización metodología de gestión del conocimiento y la innovación.
- Dos (2) sensibilizaciones en gestión del conocimiento
- Identificación de buenas prácticas del proceso de atención a la ciudadanía.
- Desarrollo de un ejercicio de innovación en la implementación de listas de asistencia con código QR en los procesos misionales.
- Participación en eventos para compartir y gestionar el conocimiento de Patrimonio Cultural, a través ocho (8) conversatorios de la estrategia Campus IDPC con aproximadamente 4.977 reproducciones en línea/facebookLive.

#### **15. Política de Control Interno (Puntaje 79)**

- Fortalecimiento de la formulación y aplicación de controles para evitar la materialización de los riesgos institucionales.
- En el rol de liderazgo estratégico se ejecutó el 100% del Plan Anual de Auditorías, se elaboró y presentó el informe de seguimiento instrumentos técnicos y administrativos del Sistema de Control Interno.
- En el rol de enfoque hacia la prevención. se realizó una campaña compuesta por 3 piezas comunicativas y 1 video orientados a la aplicación de tips para autoevaluación, las tres (3) líneas y la gestión de los planes de mejoramiento. Así mismo se realizó veintiocho (28) acompañamientos a las dependencias, así como la asistencia a las sesiones del Comité Directivo, Comité Institucional de gestión y Desempeño, Comité de Conciliación y Comité de Sostenibilidad Contable.
- En el rol de gestión de riesgos, se expedieron tres (3) informes de evaluación de los riesgos de gestión y corrupción.
- Como resultado de la evaluación y seguimiento se emitieron treinta y nueve (39) informes de auditoría y de seguimiento.
- En el rol de Entes de Control Externos se realizó seguimiento y acompañamiento a veintitrés (23) requerimientos de los entes de control.

### **3.2 TRANSPARENCIA Y SERVICIO AL CIUDADANO**

En el marco de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía y Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública contenidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se alcanzaron los siguientes logros estratégicos.

1. Durante esta vigencia el IDPC continúa participando en el SUPERCADÉ virtual liderado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. El IDPC participa con 6 trámites y 12 servicios que contienen información relevante como la descripción del trámite, costos, horarios de atención y requisitos. La oficialización de la participación del IDPC en esta plataforma facilita el acceso a información de trámites y servicios y mitiga los riesgos de corrupción en los trámites y da cumplimiento al plan de acción de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía
2. Se realizó la cualificación a los y las contratistas que hacen parte del proceso estratégico de Atención a la Ciudadanía en lengua de señas y enfoque étnico como una forma de favorecer los enfoques diferenciales para la garantía de la atención a las personas que requieren de nuestros trámites y servicios. En atención a la accesibilidad con la que estamos comprometidos, tenemos dispuestos en la sede de Atención a la Ciudadanía y punto de radicación piezas comunicativas en lengua de señas, encuesta braille y grabación en el PBX en lengua Muisca.
3. Se cumplió con el 100% del cronograma de adecuación para los ajustes razonables requeridos en esta vigencia en la infraestructura física para la prestación del servicio de atención a la ciudadanía en la sede Palomar del Príncipe.
4. Adecuación de la infraestructura tecnológica para la prestación del servicio de atención a la ciudadanía a través de las diferentes plataformas de información sobre trámites y servicios. La adecuación en la página web incluye los criterios de accesibilidad requeridos, en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública.
5. Avance en los ajustes de la plataforma A un Clic del Patrimonio para la prestación de trámites y servicios que ofrece el IDPC. Los ajustes de la plataforma incluyen cambios en el diseño de su arquitectura para mejorar la eficiencia y oportunidad en la prestación de los trámites. Esta actividad hace parte de los aportes del IDPC al plan de acción de Gobierno Abierto de la Alcaldía Mayor de Bogotá que participa en la Alianza para el Gobierno Abierto. A la fecha la plataforma cuenta con el desarrollo para la gestión de 2 servicios: certificación BIC, control urbano y, próximamente, con Anteproyectos.
6. La calificación de cumplimiento de los indicadores de la Política de Servicio a la Ciudadanía que hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y que se reporta a través del FURAG fue 95.9% puntos, sobre 100 posibles.
7. (97%) de satisfacción ciudadana con respecto a la forma como se presta el servicio de atención a la ciudadanía medido en términos de calidad, oportunidad y calidez en la prestación del servicio.
8. (99,9%) de cumplimiento en la entrega de respuesta a los requerimientos presentados por la ciudadanía a través del Sistema Bogotá te escucha.
9. Adicional a la completa adecuación en vigencias pasadas de la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública con los nuevos contenidos mínimos requeridos en la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se ha avanzó en la verificación de la calidad y accesibilidad de sus contenidos, junto con las demás dependencias relacionadas con el cumplimiento de la Ley de Transparencia.
10. La calificación de cumplimiento de los indicadores de la Política de Transparencia y acceso a la información pública que hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y que se reporta a través del FURAG fue de 85.7% puntos, sobre 100 posibles, es decir, 7 puntos más en comparación con la medición anterior.
11. Adecuación de la página web del IDPC a la plataforma [gov.co](http://gov.co) del gobierno nacional y avance en la implementación de servicios ciudadanos digitales.
12. Implementación del proyecto de cooperación sur-sur Colombia-Uruguay para la elaboración de un diagnóstico y metodología sobre acceso a la información pública con enfoque de género en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural con apoyo de la Unidad de Acceso a la Información Pública - UAIP y la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información - AGESIC. El diagnóstico ya se encuentra elaborado y será publicado en el sitio web del IDPC con el fin de recibir comentarios de la ciudadanía, grupos de interés, así como colaboradores y colaboradores del Instituto con el propósito de ser complementado y servir como base para la elaboración de la metodología y plan de acción que permita el fortalecimiento de la gestión institucional del Instituto, para garantizar el derecho de acceso a la información pública con enfoque de género para el ejercicio pleno del derecho de las

mujeres que hacen parte de proyectos activos de patrimonio cultural en la organización.

13. Creación del reconocimiento institucional “Ciudadanía y Transparencia” el cual fue entregado el 26 de octubre al mejor equipo de trabajo y al servidor o colaborador, quienes desde su área contribuyen con la implementación de la Política de Atención al Ciudadano. Este reconocimiento fue entregado en evento público en la entidad con la presencia de las directivas del Instituto como una manera de exaltar la contribución de los y las colaboradoras en la materia.

14. Creación del Chatbot -Melcocha- como herramienta de mensajería automática que se integra a la página del Instituto, el cual se encuentra programado para registrar información útil de las personas usuarias, procesarla y, en función de ella, orientar o guiar a la ciudadanía para que tenga la posibilidad de acceder a información de la guía de trámites y servicios de la entidad. Esta herramienta conoce estos datos gracias a los algoritmos a partir de los cuales está configurado, ofreciendo la posibilidad de resolver dudas de los usuarios, permitiéndoles encontrar de una manera ágil las respuestas que necesite.

#### **Política de Racionalización de trámites**

- Se finalizaron las acciones de racionalización encaminadas a establecer un nuevo canal de interacción con la ciudadanía que le permita entregar documentos en línea, radicarlos y realizar el seguimiento al estado del trámite de Autorización de anteproyectos de intervenciones en bien de interés cultural.
- Asimismo, se incorporó un desarrollo en el aplicativo “A un clic del Patrimonio cultural”, que le permitirá a la ciudadanía realizar la consulta de información de manera digital e inmediata del certificado sobre Bienes de Interés Cultural de los inmuebles del distrito capital que tienen esta categoría. Entró en producción el 30 de noviembre de 2022 y se espera su pronta publicación.
- Se depuró el Sistema Electrónico de Administración de Información de Trámites y Servicios (SUIT) en el marco del Programa de Dinamización de Racionalización de Trámites y Servicios del Distrito Capital, liderado por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía.

- Se logró el registro en el Sistema Electrónico de Administración de Información de Trámites y Servicios (SUIT) de los siguiente trámites del IDPC bajo el modelo definido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, con número de registro 81961: Intervención de bienes de interés Cultural Autorización de intervención de reparaciones locativas y primeros auxilios de Bien de Interés Cultural; Autorización de Intervención de Bienes Muebles y Monumentos del patrimonio Cultural del Distrito Capital; y Autorización de Intervención de Espacios Públicos Patrimoniales del Distrito Capital. Así mismo, se realizó la inscripción del trámite de Equiparación a estrato uno (1) para el cobro de tarifas de servicios públicos de Inmuebles de Interés Cultural.

### **3.3 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

Se ejecutó el plan estratégico de talento humano y de los planes que lo integran (Plan Institucional de Capacitación, Plan Institucional de Bienestar e Incentivos, Plan de Vacantes, Plan de Emergencias y Contingencias y Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo).

Se aprobó el rediseño organizacional de acuerdo con las nuevas funciones asignadas al IDPC en el marco de expedición del Plan de Ordenamiento Territorial -POT y la implementación del Plan Especial de Manejo y Protección -PEMP den Centro Histórico de Bogotá; con esto se afectó la estructura con la creación de la gerencia de PEMP y la creación de 40 nuevos cargos, para un total de 77 cargos, de los cuales 12 corresponden a cargos de Libre Nombramiento y Remoción, 1 de Periodo Fijo y 64 de Carrera Administrativa.

Mediante Resolución 259 del 25 de mayo de 2022, el IDPC adoptó la modalidad de Teletrabajo para los servidores (as) públicos (as) de la entidad, incorporando las normas vigentes relacionadas con la desconexión laboral y el teletrabajo con enfoque diferencial. Posteriormente y teniendo en cuenta las modificaciones realizadas por parte del Gobierno Nacional en la materia, se expide la Resolución 615 del 9 de noviembre de 2022 que busca eliminar las brechas para la implementación del teletrabajo.

De esta forma, se creó el Equipo Técnico de Teletrabajo como una instancia de

apoyo en la implementación, desarrollo y evaluación al Programa de Teletrabajo dentro de la entidad, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Se realizó el estudio de cargos y funciones susceptibles al teletrabajo y en el mes de noviembre se realizó la convocatoria para la postulación.

De las solicitudes recibidas y luego de un análisis exhaustivo por parte del Equipo Técnico de Teletrabajo se firmaron los Acuerdos de Voluntariedad para Teletrabajo con ocho (8) servidores públicos del Instituto quienes desde el mes de diciembre están trabajando bajo esta modalidad.

# **Capítulo IV.**

# **CONTRATACIÓN**

#### 4.1. GESTIÓN CONTRACTUAL

El IDPC ejecutó los programas, planes y proyectos mediante la contratación del equipo humano necesario, los estudios y diseños; y los insumos y servicios requeridos para garantizar la operación de la entidad y lograr el cumplimiento de los compromisos asumidos en el Plan Distrital de Desarrollo.

En este sentido, de un total de 483 contratos suscritos, el 72% corresponde a contratación directa equivalente a \$21.024 millones de pesos, el 7% corresponde a licitación pública por \$2.142 millones de pesos, el 5% corresponde a bolsa mercantil por 1.510 millones de pesos, el 5% corresponde a concurso de méritos por 1.357 millones de pesos, el 4% corresponde a selección abreviada por subasta inversa por 1.510 millones de pesos.

Adicionalmente se suscribieron 5 convenios interadministrativos para el desarrollo de acciones conjuntas para:

- Rehabilitación y/o recuperación ecológica dirigidas a promover la conectividad ecosistémica del área arqueológica protegida “Hacienda el Carmen” con el Jardín Botánico de Bogotá.
- Diseño de la sobrecubierta y las obras de primeros auxilios y la mejora, adecuación y puesta en funcionamiento del auditorio principal en el inmueble ubicado en la carrera 3 No. 10-27, con la Fundación Gilberto Álzate Avendaño.
- Sostenibilidad, recuperación y conservación integral del bien de interés cultural Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil con la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano.
- Formulación del Plan Especial de Salvaguardia - PES de la cultura bogotana del uso y disfrute de la bicicleta con la Secretaría Distrital de Movilidad.

A continuación, se relacionan los contratos suscritos por modalidad de selección:

Modalidad de Selección	Cantidad	Valor
Selección Abreviada- Acuerdo Marco de Precios (Orden de Compra)	8	643.126.430

Modalidad de Selección	Cantidad	Valor
Concurso de Méritos Abierto	3	1.357.248.075
Contratación Directa	431	21.023.606.256
Licitación Pública	3	2.141.831.739
Mínima Cuantía	15	207.332.267
Selección Abreviada de Menor Cuantía	5	794.756.529
Selección Abreviada Por Subasta Inversa	9	1.188.010.381
TVEC - Bolsa mercantil	1	1.510.381.292
<b>Contratos y Convenios Interadministrativos</b>	<b>5</b>	
Convenio de Asociación	1	30.000.000
Acuerdo Marco y/o Grandes Superficies	1	208.044.005
Proceso (Decreto 092-2017)	1	41.929.500
<b>Total</b>	<b>483</b>	<b>29.146.266.474</b>

*Cifras en millones de \$*

**Tabla. Relación contratación por modalidad de selección y valor**

Fuente: Oficina Jurídica. Enero de 2023

# **Capítulo V. IMPACTOS EN LA GESTIÓN**

## 5.1. LOGROS E IMPACTOS

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020 - 2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, se alcanzaron los siguientes logros cumplimiento de las políticas públicas poblacionales y de los trazadores presupuestales, a través de:

### Formación en patrimonio cultural

A través de la implementación del convenio entre el IDPC y la Secretaría Distrital de Educación, se amplió el equipo de formadores, permitiendo contar con aportes en materia de la gestión y focalización con las instituciones educativas.

Se presentaron y formalizaron 13 acuerdos para la implementación del programa de formación en Patrimonio Cultural en Instituciones Educativas Distritales en el marco del Convenio interadministrativo 3012007 IDPC-SED, avanzando en la ejecución de los proyectos de aula en las Instituciones Educativas Distritales: Pablo de Tarso (Bosa), Diego Montaña Cuellar (Usme), Ciudad de Montreal (Ciudad Bolívar), Juan de la Cruz Varela (Sumapaz), Agustín Nieto Caballero (Los Mártires), José Félix Restrepo (San Cristóbal), IED Nuevo San Andrés de los Altos (Ciudad Bolívar), IED Paraíso Mirador (Ciudad Bolívar), IED Miguel de Cervantes Saavedra (Usme), IED La Estancia San Isidro Labrador (Ciudad Bolívar), IED Cundinamarca (Ciudad Bolívar), IED María Mercedes Carranza (Ciudad Bolívar) e IED Compartir Recuerdo (Ciudad Bolívar).

Se implementaron 21 proyectos de aula, diseñados con la participación de niños, niñas y adolescentes y maestros implementadores de las IED, formadores contratados por la SED y mediadores del IDPC.

Se amplió la formación en patrimonio cultural, desde un enfoque participativo, para los proyectos del parque arqueológico y el programa del Museo de Bogotá y Museo de la Ciudad Autoconstruida.

Se aportó a la construcción de la metodología para el desarrollo del proceso denominado ¡Niñas y Niños custodiamos nuestros patrimonios populares! De la localidad Ciudad Bolívar. Este proceso de formación contó con la realización de 19 procesos de formación, de los cuales 12 han estado vinculados con el

proyecto del Parque arqueológico en Usme en el que se han abordado diversos énfasis temáticos de acuerdo con los intereses de los niños, niñas y adolescentes, sus organizaciones o sus IED, 4 articulados con el proyecto de renovación del Museo de Bogotá, 2 con el Museo de la Ciudad Autoconstruida en Ciudad Bolívar, y 1 como una estrategia de participación en la semana de lactancia materna de la localidad Ciudad Bolívar.

A continuación, se relacionan los beneficiarios del programa:

GRUPO ETARIO	H	M	Otros	TOTAL
Infancia 0-5	-	-	-	-
Infancia 6-12	855	849	-	1.704
Adolescentes 13-17	318	346	-	664
Juventud 18-26	16	13	-	29
Adulthood 27-59	37	28	1	66
Envejecimiento y vejez +60	1	2	-	3
Sin definir	-	-	-	-
<b>Total, Población</b>	<b>1.227</b>	<b>1.238</b>	<b>1</b>	<b>2.466</b>

**Tabla. Grupo etario formación en patrimonio**

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Enero de 2023

### Activación de monumentos

A través del programa "Adopta un monumento" se promueve la sostenibilidad del patrimonio cultural vinculando a la Asociación Cívica Centro Internacional ASOSANDIEGO adopta 7 Bienes de Interés Cultural en el Distrito Capital, ubicados en la localidad de Santa Fe en la ciudad de Bogotá D.C., así:

1. Escultura No. 22 del Parque Arqueológico de San Agustín,
2. Escultura No. 28 del Parque Arqueológico de San Agustín.
3. George Washington,
4. José de San Martín,
5. Fuente del sesquicentenario,
6. Niño Abrazando un Delfín,
7. Conjunto escultórico La Rebeca.

Por otra parte, se lideraron 25 procesos de activación social en torno a los monumentos adoptados, con la participación de los actores institucionales y de la comunidad entre los que se resalta:

- Recorridos piloto de turismo académico a través de la estrategia de patrimonios integrados de la Agencia GK Travel BY Air Meraki; Taller patrimoniate;
- Taller “Derechos de la infancia: “La Gran Mariposa”
- Ponencia: Patrimonio cultural, monumentos y museos: otros recorridos y lecturas posibles de los destinos turísticos 2022.
- Pueblo palenque: El encuentro “la conversa” se
- Taller El viajero lector: una manera distinta de leer la ciudad.
- Simón Bolívar: monumentos humanos.
- Lanzamiento del Pasaporte a la Independencia: Un viaje por Los Cayos en búsqueda de la libertad.
- Iluminación día Mundial de la ELA, Monumento Templete al Libertador.
- Conmemoración de los 100 años del natalicio, Maestro Eduardo Ramírez Villamizar.
- 1, Campaña nacional de sensibilización de las mujeres sanas sobre la importancia de la detección temprana de cáncer de mama en el monumento “Policarpa Salavarrieta”
- Si yo fuera un monumento”. Monumento Simón Bolívar.
- Entrega monumento 21 Ángeles Agustínianos.

Así mismo, se llevó a cabo un proceso de encuentro con carácter democrático y deliberativo en el monumento a Las Banderas para:

- Socialización de las acciones realizadas durante el 2021 para conocer su contexto actual (a nivel social, seguridad y aprovechamiento del espacio público por colectivos sociales) junto con el estado técnico de equipamiento y restauración del Monumento, con la Alcaldía Local de Kennedy.
- Articulación con la Mesa local Igbtiq+ y la Dirección de Diversidad sexual de la SDP, para el apoyo técnico y permiso para el izaje de la bandera Igbtiq+ en el Monumento a las Banderas y el acompañamiento al evento del 28 de junio: “ Izada de bandera Igbtiq”, ¡Nuestro orgullo en lo más alto!
- Feria Local de Arte Kennedy con la Mesa sectorial de la Localidad el 23 de julio en la Biblioteca Publica El Tintal, realizando la actividad: Tendero de la memoria - Monumento a las banderas, en la cual los

participantes escribieron sus memorias personales y colectivas en torno al Monumento, su cuidado, historia y situación actual.

- Feria Kennedy al barrio participando como Mesa Sectorial de la localidad (cultura, recreación y deporte), el 6 de agosto, socializando en el stand de la Mesa sectorial la historia del monumento, fotografías antiguas y actuales y reconociendo la opinión de los participantes frente al Monumento.
- Evento presencial: Activación patrimonial Monumento a las Banderas - Conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 25 N, la cual conto con la realización de un picnic de bordado colectivo sobre la violencia de género y la violencia simbólica representada en el Monumento a las Banderas y la exposición: El manifiesto del brasier y solo cuco, un manifiesto artístico en el que a través de cucos y brassieres realizados por artistas, se exponen las diferentes violencias y consecuencias que enfrentan las mujeres a diario.

### Intervenciones en Bienes de Interés Cultural

Se fomentaron espacios de participación ciudadana en torno a la activación de memoria y patrimonios integrados mediante:

- En marzo de 2022, se realizaron jornadas de enlucimiento de fachadas en el barrio de La Concordia con la ciudadanía que a la fecha tienen medidas correctivas pendientes con la secretaria de Seguridad y Convivencia. Los enlucimientos y el taller de “Patrimonio”, el cual tenía como objetivo principal que los ciudadanos infractores conocieran la importancia y memoria sobre Patrimonio Cultural en la ciudad.
- En articulación con la Alcaldía Local de La Candelaria se incentivó la participación de la ciudadanía mediante actividades de intervención del patrimonio cultural a través de Campañas de Enlucimiento de fachadas y Recuperación del Espacio Público destinadas a fomentar el cuidado y la sostenibilidad del Patrimonio Cultural.
- En junio de 2022, se realizó el taller “¡Hablemos de patrimonio! taller y ejecución de pinturas a la cal y tierra y preparación de superficies con técnicas tradicionales”.

- Durante julio y agosto se realizaron intervenciones de fachadas, a través de la alianza IDPC y Secretaría de Seguridad y convivencia con infractores para sensibilizar sobre la importancia de cuidar y reconocer los Patrimonios Culturales de Bogotá.

Mediante acciones de corresponsabilidad con diferentes actores se logra el mantenimiento de bienes de interés cultural, a través de:

- Con el IDIPRON se desarrollan acciones para el mantenimiento de fachadas de un importante proyecto para la integración cultural de toda la ciudadanía en el Barrio Santa Fe de la Localidad de los Mártires como lo es "El Castillo de las Artes".
- En cumplimiento del "Programa comunitario", para la implementación de las medidas correctivas, se vinculan a 27 personas, para participar en el desarrollo de actividades de mantenimiento de 7 fachadas patrimoniales del Barrio La Concordia, labor efectuada entre el 14 y 18 de marzo.
- Los días 23 de abril y 14 de mayo de 2022 se desarrollaron dos jornadas de voluntariado con la participación de más de 180 personas que apoyaron la importante labor de velar por la sostenibilidad del Patrimonio Inmueble de nuestra ciudad ¡Por el cuidado de nuestro Patrimonio!, alrededor de la importancia de La Candelaria como territorio vivo y cargado de memorias y un llamado a conservar el Patrimonio Material e Inmaterial de la Localidad.
- Programa "JUNTOS CUIDAMOS BOGOTÁ": Contemplando la participación del IDPC en la estrategia "Juntos Cuidamos Bogotá", diseñada para intervenir los puntos críticos o de arrojamiento clandestino de residuos. A la fecha 19 BIC han sido intervenidos por la Brigada para su mantenimiento y conservación de fachadas.
- Taller de ejecución de pinturas a la cal y tierra y preparación de superficies con técnicas tradicionales" se desarrollan dos intervenciones de fachadas asociadas a los muros en los cuales se desarrollaron los Murales producto de este taller, con el objetivo de sensibilizar con relación a las labores de limpieza y mantenimiento.

### Implementación del PEMP del Centro Histórico

Desarrollo de procesos y encuentros ciudadanos de participación mediante:

- Conversatorios virtuales: IDPC Campus Tejidos Colaborativos en Centro Histórico y Candelaria Productiva y Resiliente organizado por PNUD y Alcaldía Local La Candelaria por streamyard.
- Casa Abierta del Centro Histórico: Lanzamiento de Los Fanzines de Patrimonios Barriales, socialización del programa Distritos Creativos, mesa trabajo con la Asociación de Vecinos del Parque de los Periodistas con la ciudadanía y la mesa de trabajo con Camacol, recorrido de reconocimiento con estudiantes de la Universidad Javeriana, taller de cerros orientales de Bogotá en el marco de la socialización de patrimonio natural del PEMP.
- Reuniones de formulación de derivas de la UPL Centro Histórico.
- Socializaciones con Asojuntas, Consejo de Propiedad Horizontal de La Candelaria, consejeras del COLMYG, Comisión Ambiental Local, Congreso Iberoamericano de Urbanismo -CIDEU, entre otras.

Procesos de gestión colaborativa para la revitalización y el cuidado del territorio y sus patrimonios en:

- Mercado campesino Egipto.
- Huertas, Patrimonio Natural y Parque Pueblo Viejo.
- Territorio priorizado Las Cruces.
- Lavaderos Fábrica de Loza.
- Sector de la Joyería de La Candelaria.

### Activación del parque arqueológico de la Hacienda El Carmen

Con esto, se generan diálogos interculturales y territoriales que visibilicen y fomenten la apropiación de los diferentes tipos de patrimonio que existen en el territorio de la Hacienda el Carmen y mostrando la relevancia del proyecto del Parque, mediante:

- Recorridos de apropiación con jóvenes Scouts, de observación de aves, con enfoque de niñas, niños y adolescentes para el desarrollo de

laboratorio temático y de registro de piezas arqueológicas, recorrido Naturalista en celebración de la semana ambiental, recorrido de articulación con el Planetario de Bogotá, recorrido con el Cabildo de Bosa, Recorrido “Convite Campesino” en el marco de la Mesa Gestora Comunitaria y de Celebración del mes del Patrimonio.

- Jornada de mantenimiento del AAP
- Dos círculos de la palabra sobre conversaciones sobre la muerte escuchando a las autoridades indígenas participantes, como también a los habitantes locales y demás comunidad asistente.
- Dialogo vecinales para la revisión de cartografías del área arqueológica protegida
- Conmemoraciones de Global Big Day, día del río Bogotá
- Veredas con memoria mediante talleres de tejido que facilitaron la creación de 6 encuentros
- Festival Patrimonios en Ruana bajo el lema: "Un convite para cosechar la memoria".

### Sumapaz como patrimonio de todos

Se desarrollo del proceso de identificación y salvaguardia del patrimonio vivo de los campesinos y campesinas del Sumapaz, se llevaron a cabo acciones participativas en las dos cuencas del Sumapaz, realizando 10 talleres grupales bajo la metodología "diálogos veredales" y 2 entrevistas individuales.

El 29 de octubre se desarrolló el encuentro con representantes de la comunidad de la Localidad de Sumapaz para la definición del instrumento de salvaguardia del patrimonio vivo campesino del Sumapaz. La actividad contó con la participación de personas de la comunidad, representantes de 26 de las 28 veredas del Sumapaz. Se acordó continuar con la salvaguardia del patrimonio cultural campesino centrada en los "Procesos organizativos campesinos" como el eje fundamental del patrimonio vivo campesino. Para ello se acordó constituir un grupo de trabajo con representantes de las organizaciones y definir conjuntamente un plan de trabajo para profundizar en la salvaguardia del PCI campesino.

- A través del Museo de Bogotá y el Museo de la Ciudad Autoconstruida se diseñó una agenda para responder a la celebración de sabernos y reconocernos como seres humanos. Mediante talleres, encuentros virtuales y presenciales y obras de teatro, se enfatiza en la relación de las prácticas artísticas y la defensa de los derechos humanos, y llamar la atención de los públicos participantes sobre las manifestaciones sociales y culturales contra la discriminación o los abusos a nuestros entornos naturales, las diferentes formas de vivir, percibir y habitar la ciudad; y la resignificación de acontecimientos históricos y sus impactos en América Latina.

La participación de los enfoques diferenciales ha sido fundamental en el proceso de construcción y apropiación social del MCA, como aporte del proceso han incorporado nociones de trabajo con enfoque diferencial.

En este proceso, asistieron cerca de 79 personas entre los cuales se destacan: jóvenes, adultos, LGBTI, comunidades rurales y campesinas, víctimas del conflicto armado, afrodescendientes; entre otros.

- Museos y redes asociativas y proyectos museográficos (becas). Se realizó la entrega de 4 becas que apuntan al fortalecimiento de sector museal que han aportado a la sostenibilidad del patrimonio cultural para aportar propositivamente a la superación de los impactos de la epidemia del coronavirus en el tejido social. En el 2021 las becas entregadas corresponden a:
  - Apicápsula: Una experiencia pedagógica para la localidad de Kennedy.
  - Jardín Comunitario Jaime Beltrán para la localidad de Usme.
  - Rescatando sabores y saberes sumapaceños en la localidad de Sumapaz.
  - Voces de la Tchupqua del Chiguasuque en la localidad de Bosa.

### Declaratorias de Patrimonios Culturales Inmateriales

Declaratoria Festival del Sol y la Luna en la localidad de Bosa.

Se realizaron espacios para el desarrollo del acompañamiento a la construcción del PES, apoyando al CIMB en el proceso de concertación y ajuste de la metodología y plan de trabajo para la elaboración del PES del Festival Juzca Chia Zue. El plan de trabajo fue aprobado por la asamblea del CIMB y presentado

oportunamente ante la SCR, como parte del procedimiento de inclusión del Festival en la LRPCID.

Declaratoria de la cultura de la bicicleta.

se desarrolló un espacio participativo en el cual a través de un bici-recorrido se buscaba generar un proceso de apropiación y sensibilización por parte de los participantes de la cultura de la bicicleta en la ciudad.

Declaratoria de la Metodología de creación colectiva del Teatro La Candelaria  
En el mes de noviembre se llevó a cabo un encuentro con actores vinculados a la creación colectiva para elaborar una primera versión de la metodología para la elaboración del PES y el cronograma y plan de trabajo para la puesta en marcha de la misma.

#### **Proceso de activación ciudadana en torno a los patrimonios, memorias y sentidos sociales de los Columbarios del Cementerio Central.**

En el marco del proceso de activación en los Columbarios del Cementerio Central realizando las siguientes acciones:

- Recorridos "Desenterrando las historias de las trabajadoras domésticas en el antiguo Cementerio de Pobres y sus Columbarios", donde se exploró la presencia de estas mujeres en la ciudad y su valioso aporte en la economía del cuidado.
- Recorridos patrimoniales con actores académicos como la facultad de Arquitectura de la Universidad de América y estudiantes invitados de la colegiatura de Medellín, con el fin de reforzar el enorme valor patrimonial que reviste este lugar para la capital como punto de convergencia de manifestaciones arquitectónicas, artísticas, estéticas, religiosas y de credo las cuales evidencian la enorme representatividad que reviste para la capital y la comunidad.
- Articulación con el Programa CREA del IDARTES, a partir del cual se realizaron 5 recorridos patrimoniales con intereses artísticos en la fotografía, como mecanismo de activación y conocimiento del espacio conocido como los Columbarios.
- Laboratorio de Trabajadoras Domésticas, se ejecutaron 5 sesiones y 1 evento de socialización final con ciudadanía.
- Conversatorio denominado "IDPC Campus: Antiguo Cementerio de

pobres y sus Columbarios: sus vacíos y presencias" el día 16 de noviembre de 2022, el cuál fue transmitido en vivo en las redes sociales de la entidad

#### **Proceso de activación social y salvaguardia del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios -CHSJD**

Dentro de las acciones realizadas en el dispositivo metodológico por el CHSJD, se realizaron 18 recorridos patrimoniales con consejeros Locales de Patrimonio, con personas mayores con habitantes y organizaciones sociales sobre el valor patrimonial del sector y la reconstrucción de memorias del CHSJD.

Así mismo, se realizaron 6 talleres de colectivos de memoria y patrimonio en el marco del diagnóstico de patrimonios integrados CHSJD y 1 taller de formación e identificación participativa de patrimonios del CHSJD.

Así mismo, se llevó a cabo un Laboratorio de Creación Colectiva, a través del desarrollo de encuentros que a través de la idea de "Viaje en el tiempo" y por medio de lenguajes artísticos que han reivindicado diferentes grupos de actores en torno al San Juan de Dios como parte de sus estrategias de agencia, propician intercambios de reflexión y expresión

Finalmente, se realizó la feria de Activación Patrimonial ¡San Juan está vivo!, donde se integraron los diferentes dispositivos componentes del plan de trabajo de activación con especial énfasis en divulgar y socializar los productos de los laboratorios de creación colectiva y realizar talleres "flash" complementarios; además de diversas articulaciones con agentes locales (Recorrido con Consejeros Locales, presentación de grupo Danza Urbana de Las Cruces), interinstitucionales (Fotos CREA y video-proyecciones IDARTES / Feria de productores locales "Hecho en Bogotá" y Jornada de Salud SDS); además de actividades unificadoras como Cartas al San Juan, Voces para el San Juan y San Juan de Luz; de cuyas evocaciones y participaciones a lo largo de la jornada se consolidó un Diálogo de memoria y saberes.

# **Capítulo VI. Acciones de mejoramiento**

## 6.1. PLANES DE MEJORA INSTITUCIONAL

En la Auditoría de Regularidad PAD 2022 Código 03, a la vigencia fiscal 2021, realizada por la Contraloría de Bogotá, se indica que el IDPC “(...) en cumplimiento de su misión, objetivos, planes y programas, se ajustó a los principios de eficiencia, eficacia y economía evaluados”.

Ahora bien, frente a la evaluación del plan de mejoramiento, la Contraloría efectuó el seguimiento a 64 acciones abiertas con terminación a 31 de diciembre de 2021, con un porcentaje de cumplimiento del 100%, calificando las acciones del IDPC como cumplidas y efectivas.

Como resultado de la auditoría realizada, se establecieron 5 hallazgos administrativos, de los cuales 1, fue calificado con incidencia disciplinaria. Siguiendo los procedimientos establecidos, se formuló el plan de mejoramiento respectivo, el cual cuenta con 11 acciones programadas para desarrollarse entre las vigencias 2022 y 2023 producto de la Auditoría de Regularidad código 03 y con 2 acciones que vienen de la Auditoría de Regularidad código 01 y que tenían fecha de cierre en la vigencia 2022.

La Asesoría de Control Interno, ha venido realizando seguimiento al Plan de mejoramiento tanto interno, como externo de manera cuatrimestral, para lo cual actualmente se encuentra en la verificación del periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2022, por lo cual, los resultados que se presentan a continuación corresponden al 30 de agosto de 2022.

TIPO DE AUDITORÍA	CANT. HALLAZ	CANT. ACCION	EJECUTADAS	EVIDENCIA EJECUCIÓN	NO EVIDENCIAN EJECUCIÓN
Auditoría de Regularidad Cód. 1	1	2	2	-	-
Auditoría de Regularidad Cód. 3	5	11	6	4	1
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>13</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

**Tabla. Estado acciones plan de mejoramiento externo.**

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas Sectorial. Noviembre de 2022

Con respecto a los planes de mejoramiento internos que se derivan de auditorías internas, austeridad en el gasto, evaluación del control interno

contable, seguimiento sobre derechos de autor y software, PQRS y otros informes de ley o seguimiento en los cuales se encuentran involucradas varias áreas.

PROCESO	ACCIONES	CUMPLIDAS	INCUMPLIDAS	EN EJECUCIÓN
Administración de Bienes e Infraestructura	3	1	0	2
Atención a la ciudadanía	4	0	0	4
Divulgación y Apropiación Social del Patrimonio	11	10	1	0
Fortalecimiento del SIG	2	1	0	1
Gestión Contractual	18	4	0	14
Gestión de Talento Humano	7	2	0	5
Gestión Documental	37	16	9	12
Gestión Financiera	5	3	0	2
Gestión Territorial del Patrimonio	2	0	0	2
Protección e Intervención del Patrimonio	4	2	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	<b>39</b>	<b>10</b>	<b>44</b>

**Tabla. Estado acciones plan de mejoramiento interno.**

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas Sectorial. Noviembre de 2022